



Generando Energía con Responsabilidad Social

NOTA

PARA LA PRESENTE COTIZACIÓN, EL PROVEEDOR DEBERÁ ADJUNTAR LO SIGUIENTE:

- DOCUMENTOS EXIGIDOS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

VII. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

7.1 Experiencia del postor en la especialidad

Requisitos:

El postor debe acreditar haber realizado por lo menos dos (02) servicios en sondeos de imagen para empresas, en los últimos cinco (05) años.

Se consideran servicios similares a los siguientes: medición de posicionamiento de marca y/o estudio de presencia en el mercado y/o análisis de reputación corporativa y/o investigación de imagen institucional y/o análisis de branding y/o estudio de percepción de marca y/o estudio de impacto comunicacional.

Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con i) copia simple de contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad y/o constancia de prestación y/o ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta o cualquier otro documento emitido por la Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, a fin de que demuestre su cumplimiento.

